



Estado de Información No Financiera 2025

ÍNDICE

1. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL
2. INTRODUCCIÓN
3. ALCANCE
4. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD
6. MODELO DE NEGOCIO
7. CUESTIONES AMBIENTALES
8. CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL
9. DERECHOS HUMANOS
10. CORRUPCIÓN, SOBORNO, BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
11. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE
12. PROVEEDORES. SUBCONTRATACIÓN
13. CONSUMIDORES
14. INFORMACIÓN FISCAL Y SUBVENCIONES
15. VERIFICACIÓN EXTERNA
16. TABLA DE CONTENIDOS
17. FORMULACIÓN DE CUENTAS

1. CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Con la publicación del Estado de Información No Financiera informamos a nuestros stakeholders de nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social, y nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza.

En relación con la información no financiera y el desarrollo sostenible de las empresas, el hito más destacable en el ejercicio 2025 es la aprobación del paquete Ómnibus, que simplifica la Directiva CSRD, eleva umbrales, aplaza plazos de entrada en vigor, buscando reducir cargas sin renunciar a los objetivos ambientales y sociales, que, por otro lado, en España ha provocado un nuevo retraso en la aprobación de la ley de trasposición de la Directiva.

A la espera de la aprobación de la ley española de trasposición de la Directiva, Cognizant continua su adaptación del desempeño ESG a las nuevas regulaciones e iniciativa que se aprueban, reforzando su compromiso con las políticas de igualdad y de inserción.

Manuel Ávalos
Country Manager
Cognizant Technology Solutions Spain

2. INTRODUCCIÓN

Con la elaboración del presente documento, Cognizant Technology Solutions Spain S.L. (en adelante, Cognizant España) da cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y la Ley de Auditoría de Cuentas en lo relativo a la información no financiera y a la diversidad.

Este reporte del Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF) acompaña y completa las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado a 31 de diciembre de 2025, si bien se presenta como documento independiente de ellos. Además, ha sido verificado por experto independiente, y presentado para el análisis y aprobación del máximo órgano de administración de la compañía, dando así cumplimiento a los requisitos de verificación y de formulación establecidos en la Ley 11/2018.

El presente EINF estará a disposición de los grupos de interés en www.cognizant.es, cumpliendo así el requisito de comunicación establecido en la legislación vigente.

En la elaboración del EINF se ha observado el alineamiento del desempeño ambiental, social y de gobernanza de Cognizant España con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas para la Agenda 2030. El EINF se elabora, además, tomado como referencia los estándares GRI, si bien no se aplican en su totalidad. Además, y como una primera aproximación a lo establecido en la Directiva CSRD para la presentación de informes de sostenibilidad, se han tomado como referencia los estándares europeos ESRS.

3. ALCANCE

La información recogida en el presente EINF se refiere a la actividad realizada por Cognizant España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

4. PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Para la elaboración del presente EINF se han observado los siguientes principios:

- **Divulgación de información significativa:** La información incluida en el presente EINF es la necesaria para conocer el desempeño ambiental, social y de gobernanza de Cognizant España y su evolución respecto al ejercicio anterior.

- **Información fiel, equilibrada y comprensible:** La información utilizada por Cognizant España para la elaboración del presente EINF se obtiene de fuentes fiables, y refleja de manera fiel los riesgos y oportunidades derivados de la actividad de la sociedad.

Cognizant España ha sometido el presente EINF a verificación externa independiente por la firma European Quality Assurance (EQA). La declaración de verificación expedida por la citada entidad figura como documento anexo complementario de este informe.

- **Información completa y concisa:** El presente EINF reporta información significativa sobre todas las cuestiones requeridas por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Cuando no se ha dispuesto de información relativa a una de las cuestiones requeridas por la Ley 11/2018, se ha incluido un texto indicativo y explicativo de las circunstancias.

Para evitar reiteraciones de información, se utilizan referencias cruzadas dentro del propio EINF, señalando el capítulo en el que se encuentra la misma información. En el caso de referencias externas, se señala el documento, el epígrafe o la dirección web en la que se puede encontrar o ampliar la información.

- **Información estratégica y prospectiva:** Se ha incluido información sobre los objetivos definidos en relación con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante, ESG por sus siglas en inglés) y los resultados obtenidos. Siempre que se cuente con la información, se ha informado además del resultado obtenido en el ejercicio inmediatamente anterior con el fin de dar a conocer la evolución y el progreso del desempeño ESG.

- **Información orientada a las partes interesadas:** Cognizant España utiliza diferentes herramientas para recoger los comentarios, sugerencias y quejas de los grupos de interés. La satisfacción de los clientes se realiza en el trato diario entre el cliente y el responsable del proyecto. En ocasiones, los clientes remiten escritos que permiten evaluar su grado de satisfacción. Además, fomenta la comunicación de la plantilla hacia sus responsables jerárquicos, complementando con ello la comunicación con el personal que se realiza a través de los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Anualmente, se realiza una encuesta de satisfacción interna de carácter voluntario.

- **Información coherente y sistemática:** El EINF está alineado con el informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio, al que se hace referencia cuando el contenido así lo requiere.

- **Respeto de la privacidad y del derecho de protección de datos personales:** De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, se ha omitido la información relativa a socios, directivos o personal de la compañía cuando la

misma puede vulnerar el derecho a la privacidad. En estos casos, se ha incluido un texto explicativo.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

- Denominación social: COGNIZANT TECHNOLOGY SOLUTIONS SPAIN SL
- CIF: B85461424
- Domicilio: c/ María de Molina 54, Planta 1. 28006 - Madrid
- Teléfono: +34 91 031 66 30
- Web: www.cognizant.es
- Contacto a efectos de este informe: query@cognizant.com

6. MODELO DE NEGOCIO

Cognizant España forma parte del grupo Cognizant Technology Solutions, con sede central ubicada en USA. Cognizant ocupa un puesto privilegiado dentro de las primeras 200 empresas en el Fortune 500, además de estar presente en la lista de las empresas más admiradas del mundo.

La sede central de Cognizant España está ubicada en Madrid. Existen además Centros de Operaciones de Negocio en Barcelona y Valladolid.

Las estrategias, objetivos y políticas se aprueban y difunden a nivel corporativo desde la sociedad matriz. Cognizant España no tiene capacidad para definir acciones concretas para el desarrollo y consecución de las estrategias y objetivos.

No obstante, Cognizant España tiene definido un objetivo de captación de nuevos clientes, que representa un parte casi insignificante del volumen de negocio que se genera desde la sociedad matriz en España.

Tal y como se comenta en los apartados correspondientes, Cognizant España no tiene, por su actividad, un impacto significativo sobre el medio ambiente ni sobre la seguridad y salud de sus empleados y de los consumidores finales. Sobre estos últimos, el mayor impacto podría venir en el ámbito de la privacidad y de la seguridad de la información que de ellos obtiene. Para gestionar y controlar el impacto, Cognizant España tiene aprobadas políticas que garantizan un comportamiento ético por parte de su plantilla, y la adaptación de sus procesos y procedimientos a los requisitos legales establecidos en materia de protección de datos personales.

6.1 Naturaleza jurídica. Descripción de la propiedad

Cognizant España es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en España el 31 de julio de 2008.

6.2 Estructura empresarial. Participación en otras sociedades

La totalidad del capital social de Cognizant España es propiedad Cognizant Technology Solutions Luxembourg.

6.3 Estructura de gobierno y de dirección

Información relativa al órgano de gobierno

Cognizant España cuenta con un Consejo de Administración formado por 3 miembros, uno de los cuales es mujer, que son directivos en otras sociedades del grupo Cognizant.

Actualmente, forman el Consejo de Administración de Cognizant España:

- Gagan Syal
- Elisa de Rocca-Serra (Secretaria)
- Ian McBrinn (Presidente del Consejo)

Modificaciones habidas en el órgano de gobierno durante el ejercicio: Con fecha 31.12.2025 causó baja en el grupo Ian McBrinn.

Política de retribuciones aplicable al órgano de gobierno: Los miembros del Consejo de Administración no reciben retribución alguna por su función como consejeros de Cognizant España.

Política de igualdad y diversidad aplicables al órgano de gobierno: Todas las políticas aplicables a la plantilla de Cognizant España aplican de igual forma a los miembros del Consejo de Administración.

Información relativa al órgano de dirección

La Dirección funcional de Cognizant España recae sobre el Country Manager, Manuel Ávalos Berzal. La remuneración percibida por éste está reportada en el apartado 8.2. Por razones de privacidad de los datos, la remuneración percibida se ha incluido en el grupo profesional "Director".

6.4 Propósito, visión y valores

El propósito de Grupo Cognizant es diseñar empresas modernas que mejoren el día a día, con la visión de convertirnos en el socio preeminente de servicios tecnológicos para las principales empresas del mundo.

Nuestros valores constituyen la base de nuestra cultura y define cómo trabajamos para servir a los grupos de interés. Todas las personas que trabajan en el grupo Cognizant asumen la responsabilidad de crear una cultura que permita resultados excepcionales.

- **Trabajar en equipo.** Pensamos más allá de los roles individuales, apoyándonos en las fortalezas de cada uno para triunfar como equipo.
- **Aspirar a la excelencia.** Siempre buscamos la excelencia, tanto en nuestra forma de trabajar como en los resultados que ofrecemos.
- **Apostar por la innovación.** Rompemos barreras y nos arriesgamos reimaginando nuevas posibilidades.
- **Hacer lo correcto.** Lideramos con integridad y siempre actuamos de forma ética.
- **Asumir la responsabilidad.** Nos responsabilizamos de nuestros resultados y de su impacto en la empresa, compañeros y comunidad.

6.5 Productos y servicios

Cognizant España es una empresa de servicios cuyo objetivo es ayudar a los clientes en el proceso de transformación del negocio, los modelos operativos y los procesos tecnológicos a través del *roadmap* de la digitalización. Ofrece un enfoque consultivo único, basado en la industria, ayudando a los clientes a construir y dirigir su negocio de una forma más innovadora y eficiente, adaptándolos a sus necesidades en la transformación digital.

Los servicios ofrecidos por Cognizant España se agrupan en:

Negocio digital y tecnología	Operaciones comerciales digitales	Consultoría
Servicios de aplicaciones y modernización	Servicios de procesos comerciales	Ayudar a las organizaciones a involucrar a las personas y descubrir información a partir de los datos para dar forma a los productos, servicios y experiencias
Inteligencia artificial		
Habilitación de la nube		
Servicios de Infraestructura	Servicios empresariales	
Seguridad consciente		

Modernización del núcleo		
Ingeniería digital	Soluciones de plataforma e industria	
Experiencia digital		
Estrategia digital		
Servicios de aplicaciones empresariales	Automatización inteligente de procesos	
Internet de las cosas		
Ingeniería y garantía de calidad		

6.6 Mercados servidos

Cognizant España desarrolla su actividad exclusivamente en España. Tiene su sede central en Madrid, y delegaciones en Barcelona y en Valladolid, desde donde se da servicio a todo el territorio nacional.

6.7 Objetivos y estrategias

El mayor impacto en el negocio de Cognizant España es el mercado de IT. Se trata de un mercado con una evolución variable, que en la actualidad se ve afectado por la necesidad de las empresas de bajar costes. Se observa que los servicios de IT son los que con mayor frecuencia disminuyen o incluso eliminan las empresas.

6.8 Riesgos

La identificación y análisis de los riesgos no financieros se realiza a nivel de grupo Cognizant. Cognizant España no realiza identificación, evaluación y tratamiento específico de los riesgos y oportunidades del negocio en España.

6.9 Grupos de interés

Cognizant España identifica los siguientes grupos de interés:

Grupos de Interés	Necesidades y expectativas	Medio de comunicación
CLIENTES	Desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Web corporativa ▪ Correos electrónicos ▪ Reuniones con Técnicos asignados al proyecto
	Disponibilidad para adaptarse a sus necesidades y requisitos	
	Rapidez en la atención	
	Calidad de servicio	
ACCIONISTAS	Beneficio económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes ▪ Correos electrónicos
	Satisfacción cliente	
	Imagen de marca	
	Información sobre objetivos y metas	

PROVEEDORES	Pedidos claros y con la antelación mínima para el correcto suministro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Web corporativa ▪ Correos electrónicos
	Planificación de entregas	
	Agilidad en los cobros de facturas	
EMPLEADOS	Estabilidad en el empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intranet ▪ Documentos en paneles de anuncios ▪ Correos internos ▪ Reuniones con los representantes de los trabajadores
	Condiciones salariales	
	Conciliación familiar	
	Desarrollo profesional	
	Seguridad y salud en el trabajo	
	Herramientas telemáticas para realizar teletrabajo y mobiliario adecuado.	
	Información de medidas implementadas en la empresa por COVID-19	
COMITÉ DE EMPRESA	Cumplimiento de los convenios establecidos aplicables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intranet ▪ Documentos en paneles de anuncios ▪ Correos internos ▪ Reuniones con los representantes de los trabajadores
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	Información sobre el desempeño del SST Consulta y participación Cumplir con la planificación de las reuniones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intranet ▪ Documentos en paneles de anuncios ▪ Correos internos ▪ Reuniones con los representantes de los trabajadores
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Cumplimiento requisitos legales aplicables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Web corporativa

6.10 Aspectos materiales

El análisis de materialidad se realiza a nivel de grupo Cognizant desde la sociedad matriz. Cognizant España no realiza un análisis de materialidad específico para las actividades en España.

Con la participación de una consultora externa, grupo Cognizant identifica periódicamente las áreas de importancia para los responsables de las empresas del grupo y las partes interesadas externas. La identificación de los aspectos prioritarios actual se encuentra recogida en el informe de sostenibilidad de Grupo Cognizant correspondiente al ejercicio 2024:

<https://online.flippingbook.com/view/981725721/6/>.

- En el ámbito de la **dimensión ambiental**, grupo Cognizant orienta su desempeño hacia la lucha contra el cambio climático, definiendo dos líneas prioritarias de acción:
 - Energía, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y clima
 - Oportunidades en TI ecológica

- En el ámbito de la **dimensión social**, grupo Cognizant se orienta a atraer talento de clase mundial poniendo el foco en la educación y el futuro del trabajo para impulsar la inclusión en la industria de la tecnología. Define los siguientes aspectos prioritarios:
 - Diversidad e inclusión
 - Salud, seguridad y bienestar de los empleados
 - Expectativas de los empleados y el talento en materia de sostenibilidad

- Finalmente, en el **ámbito de la gobernanza**, grupo Cognizant establece la prioridad a los siguientes temas:
 - Integración de la gobernanza social ambiental (ESG) en los negocios
 - Gestión sistemática de riesgos
 - Prácticas comerciales éticas
 - Abastecimiento responsable
 - Inteligencia artificial responsable
 - Seguridad y privacidad de los datos

7. CUESTIONES AMBIENTALES

7.1 Aspectos generales

Gestión ambiental. Por su actividad, Cognizant España no tiene un impacto ambiental significativo, motivo por el cual no cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado, ni considera necesario establecer procedimientos de control y evaluación de sus aspectos ambientales. Las políticas y estrategias en materia de gestión ambiental se dictan desde la sociedad matriz del grupo Cognizant, y se implantan en cada una de las entidades dependientes en función de su realidad.

Riesgos ambientales. Cognizant España no realiza actividades que puedan derivar en riesgo ambiental; no tiene autonomía para tomar decisiones o acciones para minorar los riesgos que pudieran ser inherentes a las instalaciones en las que desarrolla su actividad al ser alquiladas y ser potestad de la propiedad.



Principio de precaución. Aunque Cognizant España no tiene implantado un sistema de gestión ambiental basado en estándares internacionales, sí cuenta con una Política Medioambiental que define los compromisos asumidos en materia de respeto por el medio ambiente.

El principio de precaución viene establecido por el compromiso de la entidad matriz con la responsabilidad social y el desempeño ESG responsable. Dichos compromisos se trasladan, aguas abajo, a todas las sociedades del grupo.

Medidas de mejora de la eficiencia energética. La sede central en Madrid de Cognizant España se ubica en un edificio de oficinas, en el que la organización tiene alquilado un espacio para sus oficinas. Cognizant España no tiene capacidad de decisión sobre aspectos tales como la contratación de la empresa suministradora de la energía eléctrica, la instalación de paneles solares, o la retirada de residuos de papel u orgánicos, que se realizan a nivel comunitario del edificio.

En el caso de Barcelona y Valladolid, las oficinas se ubican en inmuebles alquilados, pero el contrato de luz lo tiene directamente Cognizant España.

Cognizant España tiene contratado el suministro de energía eléctrica con Juan Energy, S.L., compañía que figura como comercializadora que ha efectuado redenciones de GdO en el último “registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Factores de emisión” publicado por el MITECO.

Política Medioambiental. Cognizant España tiene implantada una Política Medioambiental y de Seguridad y Salud aprobada por la matriz del grupo Cognizant, que aplica a todos los directores y empleados de todas las entidades, subsidiarias y empresas del grupo.

El grupo Cognizant sabe que proteger los recursos naturales compartidos mejora la calidad de vida de los clientes y la comunidad global. Actuar de manera responsable y sostenible crea nuevas oportunidades comerciales y sociales, aumenta el valor para los accionistas y mejora la marca y reputación.

De conformidad con lo establecido en la Política, Cognizant España asume los siguientes compromisos medioambientales:

- Realizar negocios de una manera que cumpla con nuestros requisitos globales de medio ambiente.
- Cumplir con todas las obligaciones regulatorias y de cumplimiento ambiental aplicables en la gestión de nuestras operaciones.
- Proteger el medio ambiente en el que operamos.
- Esforzarse continuamente por lograr la excelencia en la implementación de prácticas ambientales.
- Fomentar una cultura organizacional sólida en torno a los asuntos de EHS a través de una comunicación eficaz entre la gerencia, los empleados y otras partes interesadas, así como la capacitación de los Asociados sobre las normas, políticas y prácticas de EHS.

- Tener un proceso basado en riesgos para la identificación, clasificación, priorización y control de peligros y riesgos.
- Alentar a los proveedores y subcontratistas a considerar los factores ambientales y exigir el cumplimiento del Código de conducta para proveedores de Cognizant.

Recursos. Cognizant España no tiene una unidad responsable del control y seguimiento del desempeño ambiental. Se apoya en los recursos que controlan y gestionan el desempeño ambiental a nivel corporativo.

Cognizant España no cuenta con un presupuesto específico ni una partida específica para el desempeño ambiental. No realiza provisiones para cubrir riesgos ambientales ni tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil específica para daños ambientales. En este sentido, es la póliza de responsabilidad civil general de la empresa la que cubre los riesgos ambientales.

Aspectos ambientales. Por su actividad, Cognizant España no tiene un impacto ambiental significativo.

Cognizant España identifica el consumo de recursos naturales (agua, luz y papel), los residuos (de papel, orgánicos, de cápsulas de café y de equipos electrónicos retirados) y las emisiones indirectas de alcance 2 (consumo de electricidad) como aspectos ambientales inherentes a su actividad.

7.2 Contaminación

Cognizant España no tiene flota de vehículos ni realiza viajes de trabajo. En consecuencia, no identifica emisiones de alcance 1 y 3; solo identifica emisiones generadas por el consumo de electricidad (alcance 2). En 2025 ascendieron a 85,95 toneladas de CO₂ equivalente (78,90 toneladas en 2024), aumentando un 8,9% respecto al año anterior.

Por oficina, el desglose de las emisiones de CO₂ equivalente derivadas del consumo de energía eléctrica fue el siguiente:

	Tn CO ₂			
	MADRID	BARCELONA	VALLADOLID	TOTAL
2025	18,44	59,35	8,16	85,95
2024	18,67	47,76	12,47	78,90

Mix de energía eléctrica 2024: 0,283. No publicado el mix de energía de 2025

Para el cálculo de las emisiones se han considerado las fuentes de energía comunicadas por la comercializadora en cada una de las oficinas. Esta información se recoge en el apartado 7.4.

La entidad comercializadora de la energía eléctrica en las oficinas de Barcelona y Valladolid en 2025 fue Juan Energy. Conforme a la información publicada por el Ministerio de Transición Ecológica, el factor de emisión aplicado para el cálculo de las emisiones de CO₂ fue de 0,283.

Los factores de emisión corresponden a 2024 puesto que, a la fecha de este informe no se han publicado los correspondientes al ejercicio 2025:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemision_tcm30-542746.xlsx

Cognizant España no tiene control ni información relativa a las posibles emisiones de otros gases de efecto invernadero (NOX, SOX, etc), como podrían ser las derivadas de los sistemas de climatización de los inmuebles en los que se ubican las oficinas. Al estar éstas en régimen de alquiler, el mantenimiento de los aparatos de climatización corresponde a la propiedad, que no suministra información alguna al respecto.

Por su actividad, Cognizant España no genera contaminación lumínica ni acústica.

7.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Cognizant España no tiene elaborada una política ni medidas específicas aprobadas en relación con la economía circular y la prevención y gestión de los residuos generados en oficina.

Cognizant España identifica los siguientes tipos de residuo:

RESIDUO	MADRID	BARCELONA	VALLADOLID	COGNIZANT ESPAÑA 2025	COGNIZANT ESPAÑA 2024
Papel (Kgs)	83,26	551,68	300,34	935,28	833,42
Plástico (Kgs)	156,92	243,75	52,36	452,99	400,76
Orgánico (Kgs)	120,71	488,36	88,19	697,26	586,80
Cápsulas (Kgs)	64,44	---	27	91	93
Equipos Informáticos (Unidades) (*)	---	---	---	0	538

(*) La gestión de los equipos retirados se centraliza en el departamento de IT, siendo imposible actualmente conocer la oficina de la que se retiran

Por su actividad, Cognizant España no genera residuos de alimentos.

7.4 Uso sostenible de los recursos

- **Consumo de papel:** El consumo de papel en Cognizant España se refiere al papel utilizado en las impresoras. En 2025 se imprimieron 19.675 hojas de papel.
- **Consumo de energía:** La energía consumida por Cognizant España proviene de la electricidad consumida en sus centros de trabajo. En 2025 se registra un descenso del

	kWh consumidos (*)			
	MADRID	BARCELONA	VALLADOLID	TOTAL
2025	65.172,84	209.704,00	28.829,00	303.705,84
2024	71.802,01	183.674,00	47.953,00	303.429,01

En el caso del centro de trabajo de Madrid, el consumo de energía eléctrica es facturado por la compañía eléctrica a la propiedad de las instalaciones, y ésta la repercute a Cognizant España en el cobro del alquiler. Los datos de kWh consumidos han sido comunicados por la propiedad. No se comunica el consumo proveniente de fuentes de energía renovable al desconocer la entidad suministradora.

En lo que respecta a las oficinas de Barcelona y Valladolid, tomando como referencia la información reportada por la entidad suministradora en las facturas de consumo eléctrico, se estima que proviene de energías renovables el 42,97% del consumo eléctrico de Valladolid, y el 40,68% del consumo en el centro de trabajo de Barcelona.

- **Consumo de agua:** A nivel corporativo, Cognizant identifica como *significativo* el reto del agua, si bien deberíamos considerarlo en términos de compromiso de acciones para llevar agua potable y saneamiento a zonas carentes de ello (ODS 6). Cognizant España no participa directamente en el desarrollo de estas acciones, y no considera significativo el consumo de agua que se realiza en sus 3 centros de trabajo ubicados en territorio español; solo consume agua extraída de las redes públicas de las localidades en las que se ubican sus oficinas. No almacena ni recicla agua. El vertido de aguas residuales se realiza a la red de alcantarillado público.

Durante el ejercicio 2025, un porcentaje elevado de la plantilla se acogió a la modalidad de trabajo no presencial, por lo que no realizaron consumo de agua en las oficinas de Cognizant España.

El consumo en los centros de trabajo está incluido en las rentas de alquiler que se abonan a los propietarios de las oficinas arrendadas. De acuerdo con la información facilitada por los propietarios, Cognizant España estima que consumió 66 m³ durante el ejercicio 2025.

Esta estimación se refiere a las oficinas de Madrid y de Valladolid. EL propietario del centro de trabajo ubicado en Barcelona no ha reportado información alguna.

Dicho consumo es aproximadamente la mitad del consumo medio por una sola persona en un año, de acuerdo con los datos publicados por el INE en relación con el consumo medio por habitante en 2022, último dato oficial publicado.

Cognizant España no define planes de reducción del consumo de los recursos naturales:

- Al tratarse de una actividad fundamentalmente digital, el consumo de papel es muy bajo y no requiere acciones para reducir y regular su consumo.
- Al desarrollar las tareas encomendadas en oficinas en régimen de alquiler, Cognizant España no tiene capacidad para establecer medidas eficaces de reducción del consumo de energía eléctrica, como podrían ser la instalación de paneles fotovoltaicos o reformar las canalizaciones para el suministro de agua.
- **Consumo de materias primas:** Por su actividad, Cognizant España no realiza consumo de materias primas.

7.5 Cambio climático

El grupo Cognizant tiene un compromiso claro en la lucha contra el cambio climático. Las acciones se aprueban, se llevan a cabo y se controlan desde la empresa matriz. El desempeño ESG del grupo Cognizant se puede consultar en el informe de sostenibilidad de 2024, al que se puede acceder a través del enlace:

https://www.cognizant.com/en_us/about/documents/cognizant-current-sustainability-report.pdf

De acuerdo con la estrategia corporativa, Cognizant España tiene contratado el suministro de energía eléctrica con Juan Energy, S.L., compañía que figura como comercializadora que ha efectuado redenciones de GdO en el último “registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Factores de emisión” publicado por el MITECO.

Además, Cognizant España ha trasladado su sede en Valladolid a una oficina de menores dimensiones, reduciéndose el consumo de energía eléctrica, y en consecuencia, las emisiones de CO₂ alcance 2.

Cognizant España no tiene definidas medidas para adaptación al cambio climático.

7.6 Biodiversidad

Por su actividad, Cognizant España no tiene un impacto sobre especies protegidas y sobre la biodiversidad. En consecuencia, no define medidas para preservar o restaurar la biodiversidad de su entorno.

En el mismo sentido, Cognizant España no tiene impacto en zonas o áreas que se encuentren protegidas.

8. CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

8.1 Relaciones sociales

Las relaciones entre Cognizant España y la plantilla están basadas en el XVIII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública. El 100% de los empleados está acogido al convenio.

Existe Comité de Empresa en los centros de trabajo de Valladolid y de Barcelona, este último constituido en el ejercicio 2024. La sede de Madrid no cuenta con representación sindical.

Cognizant España cuenta además con Comités de Seguridad y Salud en todos los centros de trabajo, constituidos por 3 representantes de los trabajadores y otros tantos vocales en representación de la empresa. El Comité de Seguridad y Salud del centro de trabajo de Madrid se constituyó en 2024.

8.2 Empleo

- **Aspectos generales:** Todos los trabajadores y trabajadoras de Cognizant España desarrollan sus funciones en España, en las oficinas ubicadas en Madrid, Barcelona o Valladolid. Algunos trabajadores desarrollan sus tareas en las oficinas de los clientes o en remoto.
- **Plantilla a 31.12.2025:** La plantilla de Cognizant España estaba constituida a 31 de diciembre de 2025 por 965 (un 2,14% menos que en el mismo mes de 2024). Las mujeres representaban el 22,7% de la plantilla (23,0 % a cierre del ejercicio anterior).

PLANTILLA A 31.12	2024	2024	Δ 2024/2023 (%)
Mujeres	219	226	-3,1
Hombres	746	760	-1,8
TOTAL	965	986	-4,6

- **Plantilla promedio de 2025 desglosada por categoría profesional y sexo, edad y país:** La plantilla promedio de Cognizant España en 2025 fue de 973,4 personas (976,9 en 2024). Las mujeres representaban el 23,06% de la plantilla promedio (23,10% en 2024).

	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Total general
Director	1,42	6,83	2,42	10,67
Mujeres	0,75	0,25	0,00	1,00
Hombres	0,67	6,58	2,42	9,67
Associate Director	2,42	25,75	5,58	33,75
Mujeres	0,00	6,08	0,92	7,00
Hombres	2,42	19,67	4,67	26,75
Senior Manager	3,33	61,83	8,75	73,92
Mujeres	0,00	15,83	2,00	17,83
Hombres	3,33	46,00	6,75	56,08
Manager	16,50	142,92	18,50	177,92
Mujeres	4,25	26,17	1,33	31,75
Hombres	12,25	116,75	17,17	146,17
Senior Associate	40,33	279,42	28,42	348,17
Mujeres	4,42	55,17	6,33	65,92
Hombres	35,92	224,25	22,08	282,25
Associate	53,58	144,67	13,42	211,67
Mujeres	11,92	35,92	3,92	51,75
Hombres	41,67	108,75	9,50	159,92
Programmer Analyst	34,00	46,33	3,83	84,17
Mujeres	5,08	21,50	2,17	28,75
Hombres	28,92	24,83	1,67	55,42
Programmer	5,08	26,00	2,33	33,42
Mujeres	3,25	15,75	1,50	20,50
Hombres	1,83	10,25	0,83	12,92
Total general	156,67	733,75	83,25	973,67
Mujeres	29,67	176,67	18,17	224,50
Hombres	127,00	557,08	65,08	749,17

- **Distribución de la plantilla promedio por modalidades de contrato, grupo profesional, sexo y edad:** Cognizant España promueve el empleo estable y de calidad. El 99,0% de la plantilla

tiene contrato indefinido (98,2% en 2024). En el colectivo de mujeres, el 99,4% tenía contrato indefinido (98,6% en 2024).

	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Total general
INDEFINIDO	150,50	730,08	83,00	963,58
<i>Mujeres</i>	<i>29,42</i>	<i>175,50</i>	<i>18,17</i>	<i>223,08</i>
<i>Hombres</i>	<i>121,08</i>	<i>554,58</i>	<i>64,83</i>	<i>740,50</i>
Director	1,42	6,83	2,42	10,67
<i>Mujeres</i>	<i>0,75</i>	<i>0,25</i>	<i>0,00</i>	<i>1,00</i>
<i>Hombres</i>	<i>0,67</i>	<i>6,58</i>	<i>2,42</i>	<i>9,67</i>
Associate Director	2,42	25,75	5,58	33,75
<i>Mujeres</i>	<i>0,00</i>	<i>6,08</i>	<i>0,92</i>	<i>7,00</i>
<i>Hombres</i>	<i>2,42</i>	<i>19,67</i>	<i>4,67</i>	<i>26,75</i>
Senior Manager	3,33	61,83	8,75	73,92
<i>Mujeres</i>	<i>0,00</i>	<i>15,83</i>	<i>2,00</i>	<i>17,83</i>
<i>Hombres</i>	<i>3,33</i>	<i>46,00</i>	<i>6,75</i>	<i>56,08</i>
Manager	16,50	142,17	18,25	176,92
<i>Mujeres</i>	<i>4,25</i>	<i>26,17</i>	<i>1,33</i>	<i>31,75</i>
<i>Hombres</i>	<i>12,25</i>	<i>116,00</i>	<i>16,92</i>	<i>145,17</i>
Senior Associate	40,33	279,42	28,42	348,17
<i>Mujeres</i>	<i>4,42</i>	<i>55,17</i>	<i>6,33</i>	<i>65,92</i>
<i>Hombres</i>	<i>35,92</i>	<i>224,25</i>	<i>22,08</i>	<i>282,25</i>
Associate	53,58	144,67	13,42	211,67
<i>Mujeres</i>	<i>11,92</i>	<i>35,92</i>	<i>3,92</i>	<i>51,75</i>
<i>Hombres</i>	<i>41,67</i>	<i>108,75</i>	<i>9,50</i>	<i>159,92</i>
Programmer Analyst	27,83	43,42	3,83	75,08
<i>Mujeres</i>	<i>4,83</i>	<i>20,33</i>	<i>2,17</i>	<i>27,33</i>
<i>Hombres</i>	<i>23,00</i>	<i>23,08</i>	<i>1,67</i>	<i>47,75</i>
Programmer	5,08	26,00	2,33	33,42
<i>Mujeres</i>	<i>3,25</i>	<i>15,75</i>	<i>1,50</i>	<i>20,50</i>
<i>Hombres</i>	<i>1,83</i>	<i>10,25</i>	<i>0,83</i>	<i>12,92</i>
TEMPORAL	6,17	3,67	0,25	10,08
<i>Mujeres</i>	<i>0,25</i>	<i>1,17</i>	<i>0,00</i>	<i>1,42</i>
<i>Hombres</i>	<i>5,92</i>	<i>2,50</i>	<i>0,25</i>	<i>8,67</i>
Manager	0,00	0,75	0,25	1,00
<i>Hombres</i>	<i>0,00</i>	<i>0,75</i>	<i>0,25</i>	<i>1,00</i>
Programmer Analyst	6,17	2,92	0,00	9,08
<i>Mujeres</i>	<i>0,25</i>	<i>1,17</i>	<i>0,00</i>	<i>1,42</i>
<i>Hombres</i>	<i>5,92</i>	<i>1,75</i>	<i>0,00</i>	<i>7,67</i>
Total general	156,67	733,75	83,25	973,67
<i>Mujeres</i>	<i>29,67</i>	<i>176,67</i>	<i>18,17</i>	<i>224,50</i>
<i>Hombres</i>	<i>127,00</i>	<i>557,08</i>	<i>65,08</i>	<i>749,17</i>

- **Despidos registrados en el ejercicio 2025 por grupo profesional, sexo y edad:** En 2025 se registraron 51 despidos, de los que un 29% se registraron en el colectivo de mujeres.

	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Total general
Director			1	1
<i>Hombres</i>			1	1
Associate Director			2	2
<i>Mujeres</i>			1	1
<i>Hombres</i>			1	1
Senior Manager		3	2	5
<i>Mujeres</i>		3	2	5
Manager		9	1	10
<i>Hombres</i>		9	1	10
Senior Associate	1	6	4	11
<i>Mujeres</i>		1	1	2
<i>Hombres</i>	1	5	3	9
Associate	3	11	1	15
<i>Mujeres</i>		4	1	5
<i>Hombres</i>	3	7		10
Programmer Analyst	1	4		5
<i>Mujeres</i>		2		2
<i>Hombres</i>	1	2		3
Programmer		2		2
<i>Hombres</i>		2		2
TOTAL DESPIDOS	5	35	11	51
<i>Mujeres</i>		10	5	15
<i>Hombres</i>	5	25	6	36

Además, se registraron 172 bajas voluntarias, con el siguiente desglose por tramos de edad, grupo profesional y sexo:

	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Total general
Director			1	1
<i>Hombres</i>			1	1
Associate Director		6		6
<i>Mujeres</i>		1		1
<i>Hombres</i>		5		5
Senior Manager		12	1	14
<i>Mujeres</i>		6		6
<i>Hombres</i>		6	1	7
Manager	2	25	2	29
<i>Mujeres</i>	1	4		5
<i>Hombres</i>	1	21	2	24
Senior Associate	7	35	4	46
<i>Mujeres</i>		6	1	7
<i>Hombres</i>	7	29	3	39

Associate	17	31	48
<i>Mujeres</i>	7	13	20
<i>Hombres</i>	10	18	28
Programmer Analyst	22	4	26
<i>Mujeres</i>	2		2
<i>Hombres</i>	20	4	24
Programmer	2	1	3
<i>Mujeres</i>	2		2
<i>Hombres</i>		1	1
TOTAL BAJAS VOLUNTARIAS	50	114	8
<i>Mujeres</i>	12	30	1
<i>Hombres</i>	38	84	7

- **Remuneraciones medias:** Por razones comerciales, la Dirección de Cognizant España ha decidido reportar información relativa a la remuneración media general desagregada por sexo y por tramos de edad, pero no de las remuneraciones medias desagregadas por grupos profesionales. Esta información sí se ha facilitado a los verificadores del presente EINF a efectos de comprobar la veracidad y exactitud de la información.

La remuneración media de Cognizant España en 2025 fue de 53.601,52 euros, 3,23 veces superior al salario mínimo interprofesional en España en ese ejercicio (16.576 euros brutos anuales, según lo establecido en el Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025). La remuneración promedio experimenta una subida del 2,677% respecto al año anterior. El salario promedio del colectivo de mujeres se incrementó un 4,055% respecto a 2024.

REMUNERACIÓN PROMEDIO 2025	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PROMEDIO (*)
Menos de 30 años	34.900,51	38.266,76	37.672,72
De 30 a 50 años	49.311,99	55.623,80	54.084,75
Mas de 50 años	58.905,82	83.161,64	79.020,40
SALARIO MEDIO	48.148,53	55.202,33	53.601,52

REMUNERACIÓN PROMEDIO 2024	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PROMEDIO (*)
Menos de 30 años	33.888,98	36.886,26	36.255,25
De 30 a 50 años	48.495,91	55.138,01	53.523,36
Mas de 50 años	56.676,19	84.952,26	81.025,03
SALARIO MEDIO	46.272,57	53.967,91	52.204,07



(*) Promedio de todas las remuneraciones, sin desagregar por sexo

- **Brecha salarial:** La brecha salarial por razón de sexo fue del 12,78% en 2025, lo que supone una reducción del 1,48% respecto a la brecha de 2024.

$$\text{Brecha salarial} = \frac{(\text{Salario promedio de hombres} - \text{Salario promedio de mujeres})}{\text{Salario promedio de hombres}}$$

- **Desconexión laboral:** Cognizant España es consciente de que gestionar la exposición a la tecnología y mantener un límite saludable entre el trabajo y el tiempo de descanso, tiene un impacto positivo en la calidad de vida de las personas. Por ello, tiene implantada una política de desconexión digital, aprobada en octubre de 2022, cuyo objetivo es establecer estándares para garantizar que todos los directivos y empleados conozcan y tengan derecho a la desconexión digital

La política de desconexión digital define los siguientes principios rectores:

- Respeto al tiempo de descanso posterior a la jornada laboral: Cognizant España reconoce, en todos los casos, el derecho a la desconexión digital para garantizar el tiempo fuera del horario laboral, el respeto al tiempo de descanso, las vacaciones, así como a la privacidad personal y familiar; excepto en situaciones de urgencia o extrema necesidad empresarial.
 - Concienciación sobre la desconexión digital: Cognizant España se compromete a promover acciones de sensibilización a todos los niveles de la organización sobre el buen uso de las tecnologías que, en todos los casos, mitiguen el riesgo de fatiga informática, a promover acciones de sensibilización/formaciones dirigidas a todos los miembros de la plantilla, e informar sobre riesgos, desafíos y buenas prácticas relacionadas con las herramientas digitales.
 - Uso aceptable: todos los miembros de la plantilla se comprometen a utilizar los activos tecnológicos de la empresa de manera adecuada de acuerdo con la Política Global de Uso Aceptable, y a evitar el uso fuera de la jornada laboral estipulada, cuando sea posible.
- **Personal con discapacidad:** A 31 de diciembre de 2025 Cognizant España contaba con 4 trabajadores con discapacidad superior al 33%. Hasta 2021 Cognizant España tenía contratada una empresa para la limpieza de las oficinas, que aportaban el cupo necesario para la cobertura del 2% de personal con discapacidad. Dicho contrato fue rescindido y ahora se trabaja en fórmulas alternativas para llegar a tener al menos el porcentaje de discapacidad señalado en la legislación vigente.

8.3 Organización del trabajo

▪ **Jornada laboral:** El horario de trabajo normal en invierno es desde las 09:00 hasta las 19:00 horas, con una pausa de hasta 1 hora para la comida, de lunes a jueves, con flexibilidad de hasta 1 hora al inicio y al cierre de la jornada. Los viernes, la jornada de trabajo está fijada de 08:00 a 15:00 horas.

El horario de verano (julio y agosto) en jornada normal es de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para aquellos empleados que en razón del proyecto o por requisitos del cliente no pueden desarrollar la jornada en el horario normal, Cognizant España ofrece una jornada que se adapta a las necesidades.

Cognizant España cuenta con una Política Global de Trabajo en Remoto, aprobada por la sociedad matriz, que contempla varias opciones de jornada laboral:

- **Híbrido flexible:** Hasta un máximo de cinco (5) días de teletrabajo. Hay flexibilidad en cuanto a cuántos y cuáles son los días de teletrabajo. La reserva de espacio en las instalaciones de Cognizant debe ejecutarse a través de la aplicación Smart Space y se basa en la disponibilidad de espacio para los días seleccionados.
- **Híbrido fijo:** Tres (3) días de teletrabajo / dos (2) días presenciales desde una instalación de Cognizant. Los asociados deben seleccionar los días fijos, y será revisado y confirmado por el equipo de CWS, ya que se les darán prioridad para trabajar desde una instalación de Cognizant.
- **Remoto:** Estará disponible únicamente para los asociados ubicados en España en una localización donde no haya instalaciones de Cognizant, ni del cliente.

El 98,7% de la plantilla está acogida a la jornada laboral completa. Tan solo 7 mujeres y 5 hombres están acogidos a jornada reducida.

	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	Total general
Full-Time	155,67	723,00	82,67	961,33
Director	1,42	6,83	2,42	10,67
Mujeres	0,75	0,25	0,00	1,00
Hombres	0,67	6,58	2,42	9,67
Associate Director	2,42	25,75	5,58	33,75
Mujeres	0,00	6,08	0,92	7,00
Hombres	2,42	19,67	4,67	26,75

Senior Manager	3,33	61,83	8,75	73,92
<i>Mujeres</i>	0,00	15,83	2,00	17,83
<i>Hombres</i>	3,33	46,00	6,75	56,08
Manager	15,75	137,17	17,92	170,83
<i>Mujeres</i>	3,50	22,92	1,33	27,75
<i>Hombres</i>	12,25	114,25	16,58	143,08
Senior Associate	40,08	277,33	28,42	345,83
<i>Mujeres</i>	4,42	54,67	6,33	65,42
<i>Hombres</i>	35,67	222,67	22,08	280,42
Associate	53,58	142,33	13,42	209,33
<i>Mujeres</i>	11,92	33,83	3,92	49,67
<i>Hombres</i>	41,67	108,50	9,50	159,67
Programmer Analyst	34,00	45,75	3,83	83,58
<i>Mujeres</i>	5,08	20,92	2,17	28,17
<i>Hombres</i>	28,92	24,83	1,67	55,42
Programmer	5,08	26,00	2,33	33,42
<i>Mujeres</i>	3,25	15,75	1,50	20,50
<i>Hombres</i>	1,83	10,25	0,83	12,92
Part-Time	1,00	10,75	0,58	12,33
Manager	0,75	5,75	0,58	7,08
<i>Mujeres</i>	0,75	3,25	0,00	4,00
<i>Hombres</i>	0,00	2,50	0,58	3,08
Senior Associate	0,25	2,08	0,00	2,33
<i>Mujeres</i>	0,00	0,50	0,00	0,50
<i>Hombres</i>	0,25	1,58	0,00	1,83
Associate	0,00	2,33	0,00	2,33
<i>Mujeres</i>	0,00	2,08	0,00	2,08
<i>Hombres</i>	0,00	0,25	0,00	0,25
Programmer Analyst	0,00	0,58	0,00	0,58
<i>Mujeres</i>	0,00	0,58	0,00	0,58
Total general	156,67	733,75	83,25	973,67

- **Absentismo:** La tasa de absentismo en el ejercicio 2025 fue del 0,01% en el caso de contingencias profesionales (0,00% en 2024), y del 2,22% en el caso de contingencias comunes (1,55% en 2024), manteniéndose por debajo de la media de empresas de más de 250 trabajadores (0,20% y 3,29%, respectivamente). Se registraron 7.808 jornadas y 62.464 horas de baja en 2025.

En relación con el absentismo derivado de situaciones distintas a contingencias profesionales y enfermedades comunes, se registraron 52.151 horas no trabajadas en 2025. 40.360 horas (77,4%) se debieron a bajas de maternidad.

- **Conciliación:** Cognizant España tiene implantadas medidas que facilitan la conciliación de la vida personal con el desarrollo de las tareas encomendadas. En 2025, 7 mujeres y 5 hombres se

acogieron a la jornada laboral reducida. Cognizant España tiene implantadas medidas que posibilitan el desarrollo no presencial de los trabajos encomendados a los miembros de la plantilla. La posibilidad se extiende al 100% del tiempo de trabajo, salvo en los casos en los que el cliente requiere la presencia en sus oficinas de los técnicos de Cognizant España.

8.4 Seguridad y salud



Cognizant España tiene implantada la Política Medioambiental y de Seguridad y Salud aprobada para el grupo Cognizant en diciembre de 2020.

La Política Medioambiental y de Seguridad y Salud aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados de todas las entidades, subsidiarias y empresas conjuntas de Cognizant. De acuerdo con dicha Política, Cognizant España adquiere los siguientes compromisos en el ámbito de la seguridad y salud en el entorno laboral:

- Realizar negocios cumpliendo los requisitos globales de Salud y Seguridad (EHS).
- Proteger la salud y la seguridad de nuestros Asociados, clientes y la comunidad.
- Esforzarse continuamente por lograr la excelencia en la implementación de prácticas de salud y seguridad ocupacional.
- Fomentar una cultura organizacional sólida en torno a los asuntos de EHS a través de una comunicación eficaz entre la gerencia, los empleados y otras partes interesadas, así como la capacitación de los asociados sobre las normas, políticas y prácticas de EHS.
- Tener un proceso basado en riesgos para la identificación, clasificación, priorización y control de peligros y riesgos y socializar este proceso con los asociados y/o sus representantes y otras partes interesadas en asuntos de EHS para asegurar la integración en las decisiones comerciales.

Cognizant España tiene establecido un régimen disciplinario para los casos de violación de esta política, que incluye el despido entre las medidas posibles. Todos los empleados de Cognizant tienen la obligación de denunciar cualquier vulneración de los requisitos establecidos en esta política, utilizando la línea de ayuda de ética y cumplimiento de Cognizant (<https://www.cognizant.com/compliance-helpline>).

Cognizant promueve a través diferentes actividades y herramientas, una red social interna para empleados, la participación de la plantilla en actividades online de mindfulness, estiramientos, información sobre mejora de hábitos nutricionales y webinars de diversa índole.

Para la gestión de la seguridad y salud en el entorno laboral, Cognizant España constituyó en octubre de 2020 un Servicio de Prevención Propio que cubre las especialidades preventivas de

seguridad y de ergonomía. Para la cobertura de las especialidades de Higiene y de Medicina del Trabajo, Cognizant España tiene formalizado un acuerdo con un Servicio de Prevención Ajeno. Las oficinas de Valladolid y de Barcelona cuentan con la acreditación ISO 45001.

Cada centro de trabajo cuenta con un Comité de Seguridad y Salud. En 2025, cada uno de los Comités celebraron 6 reuniones.

Durante el 2025 solo se registró 1 accidente con baja por contingencia profesional. Se trata de un accidente *in itinere*, con una duración de 31 días de baja.

Además, se registraron 456 bajas leves de IT por contingencia común que representaron 7.777 días de baja.

No se registraron bajas por enfermedad profesional.

De acuerdo con la información facilitada por la Mutua de Trabajo, los índices de absentismo, prevalencia e incidencia durante el periodo fue el siguiente:

	CP		CC	
	Datos empresa	Datos mercado *	Datos empresa	Datos mercado *
Índice de Absentismo	0,01	0,20	2,22	3,29
Duración Media	31,00	22,82	15,57	22,27
Índice de Prevalencia	0,00	0,13	2,52	3,58
Índice de Incidencia	0,12	3,01	47,17	58,52

El índice de frecuencia fue 0,582, mientras que el de gravedad fue de 4,547

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{\text{Nº de AT en jornada con baja en 12 meses}}{\text{Nº de trabajadores en 12 meses}} \times 10^5$$

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{\text{Nº de AT en jornada con baja en 12 meses}}{\text{Nº de horas trabajadas en 12 meses}} \times 10^6$$

$$\text{Índice de gravedad} = \frac{\text{Nº de jornada perdidas por AT y EP en el periodo}}{\text{Nº de horas trabajadas en el periodo}} \times 10^3$$

La duración media de las bajas fue de 31 días.

8.5 Formación

Como en el resto de los casos, Cognizant España aplica las políticas de formación corporativa que emanan de la sede central:

- **Política global de reembolso de certificaciones externas:** En Cognizant, la búsqueda de datos y la creación de conocimiento son parte integral de nuestros valores y de nuestro negocio. Reconocemos que estar actualizados en cuanto a las habilidades de la industria es la única forma en que podemos satisfacer intuitivamente las necesidades cambiantes de los clientes, invertir en el desarrollo personal de los asociados y, por extensión, en el desempeño de Cognizant. Para ayudar a cumplir estos objetivos, esta política proporciona las condiciones bajo las cuales un asociado puede recibir un reembolso por una certificación externa que sea relevante para su función.

- **Política de honorarios globales:** Esta política se aplica a los asociados que contribuyen a:
 - Programas de capacitación global
 - Sesiones de capacitación de Campus Graduate Hire

El honorario es un pago voluntario que se le da a una persona por servicios para los cuales no se exigen honorarios legal o tradicionalmente. Este documento define la política y el proceso de pago de honorarios de Cognizant Learning and Development (L&D) para los asociados que contribuyen al aprendizaje a través de:

- Realización de programas de capacitación (debe ser parte del Catálogo de L&D con un código de curso)
- Creación de contenido de aprendizaje

Durante el ejercicio 2025, la plantilla de Cognizant España realizó un total de 34.407 horas de formación (38.077 horas en 2024), de las que el 22,6% correspondieron a formación de mujeres. Por grupos profesionales y sexo, el tiempo dedicado a formación se distribuyó de la forma siguiente:

Grupo profesional	Mujeres	Hombres	Total
Director	84,25	61,62	145,87
Associate Director	181,78	835,92	1.017,70
Senior Manager	1.040,60	1.765,11	2.805,71
Manager	1.159,15	4.735,18	5.894,33
Senior Associate	2.420,17	9.901,12	12.321,29
Associate	1.362,88	5.921,80	7.284,68
Programmer Analyst	1.196,81	3.259,51	4.456,32
Programmer	303,87	139,65	443,52
Total general	7.749,51	26.619,91	34.369,42

8.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Los puestos de trabajo de trabajadores y trabajadoras con discapacidad están adaptados para que puedan realizar sus tareas en las mismas condiciones que el resto de la plantilla.

En cuanto a la accesibilidad relativa a los edificios, las oficinas de Cognizant España cuentan con los siguientes elementos para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida

- Acceso a las oficinas:
 - El acceso al lobby está a nivel de rasante, a excepción de la oficina de Madrid
 - El acceso a las distintas plantas se realiza mediante ascensores
 - El acceso principal a la oficina es mediante puerta automática
- Aseo personas con movilidad reducida gestionado por la propiedad en el exterior de las oficinas
- Los paramentos de cristal están vinilados en una altura entre 60 y 180 cm.

8.7 Igualdad y diversidad



La Dirección del grupo Cognizant está comprometida con la igualdad de oportunidades en el empleo, compromiso establecido en la Política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Discriminación Positiva. Además, el grupo Cognizant tiene aprobada una Política global de prevención del acoso, la discriminación y el acoso laboral, revisada en diciembre de 2024.

En el desarrollo de este compromiso con la igualdad y la diversidad, destacan las siguientes acciones:

- **Mujeres empoderadas.** Cognizant está comprometido con la mejora de la experiencia laboral de la mujer a través del programa Women Empowered (WE).
- **Creación de igualdad de condiciones para la mujer en tecnología.** Cognizant se compromete a apoyar la diversidad de género en el lugar de trabajo para fomentar la igualdad de condiciones para las mujeres en carreras tecnológicas en todo el mundo. Estamos orgullosos de nuestro continuo avance. Forbes incluyó a Cognizant en su lista de "Mejores empleadores de América para la diversidad en 2019".
- **Colectivo LGTB+.** Cognizant promueve prácticas en el lugar de trabajo en las que todo el personal puede ser su auténtico yo en el trabajo y crecer a su máximo potencial. El grupo Embrace apoya a una comunidad fuerte de asociados y aliados LGTB+.

- **Grupo de Afroamericanos y Latinos.** Cognizant está comprometida con el desarrollo de ideas innovadoras a través de la diversidad de liderazgo y unos empleados multifacéticos, que permitan a Cognizant ser el líder del mercado global. También ofrecemos oportunidades de *networking* para el colectivo de este grupo.

En enero de 2024 se firmó el Plan de Igualdad, que identifica 23 medidas, agrupadas en los siguientes temas:

- Selección y contratación (1 medida)
- Formación (4 medidas)
- Promoción profesional (3 medidas)
- Condiciones de trabajo (2 medidas)
- Ejercicio Corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral (4 medidas)
- Infrarrepresentación femenina (1 medida)
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo (3 medidas)
- Violencia de género (1 medida)
- Comunicación (2 medidas)
- Salud laboral (2 medidas)

9. DERECHOS HUMANOS



Cognizant España asume y aplica íntegramente la Política de Derechos Humanos aprobada por la Dirección del grupo Cognizant en noviembre de 2020, que aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados de todas las entidades, subsidiarias y empresas conjuntas de Cognizant (https://www.cognizant.com/en_us/about/documents/human-rights-policy-spanish.pdf).

Cognizant se compromete a respetar los derechos humanos. Los principios básicos de los derechos humanos se alinean con los valores y el compromiso de la empresa. Cognizant respeta, considera, integra y promueve los derechos humanos reconocidos internacionalmente de acuerdo con los principios descritos en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, además de cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales. Cognizant también espera que sus proveedores, socios comerciales y clientes respeten estos principios y los insta a adoptar políticas similares dentro de sus propios negocios.

La Política de Derechos Humanos de Cognizant define los siguientes principios básicos:

- **Ponga fin a la trata de personas.** Nunca participe en la trata de personas, que incluye, entre otros, el movimiento ilegal de personas, la trata de personas, la explotación sexual y el uso de trabajo forzado o infantil de cualquier forma. Todos somos responsables de denunciar proactivamente la trata de personas a las autoridades correspondientes.
- **Mantenga un lugar de trabajo seguro y saludable.** Siga siempre todas las leyes y reglamentaciones de seguridad y salud aplicables, así como los requisitos internos dentro de nuestras instalaciones de Cognizant y los sitios de nuestros clientes.
- **Considere nuestra cadena de suministro.** Cognizant tiene una política de tolerancia cero en lo que respecta a los abusos de los derechos humanos en la cadena de suministro.
- **Respete la libertad de asociación.** Cognizant respeta el derecho de todos sus asociados a unirse o no a un sindicato de su elección, participar en reuniones pacíficas y negociar colectivamente de acuerdo con la ley.
- **Garantice decisiones laborales justas y basadas en el mérito.** Cognizant no tolera la discriminación contra las características legalmente protegidas de una persona, como la raza, el color, la religión, la identidad de género, la edad, el origen nacional, la orientación sexual, el estado civil, la condición de discapacidad o la condición de veterano al tomar decisiones de empleo.
- **Trate a los demás con dignidad y respeto.** Nunca participe en conductas discriminatorias, abuso de autoridad o acoso de ningún tipo.
- **Compita de forma ética.** Compita siempre éticamente por nuestro negocio sin pagar sobornos, comisiones ilegales ni dar nada de valor para obtener una ventaja en relación con el negocio de Cognizant

Sujeto a las leyes y regulaciones locales, una violación de esta política podría dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido. Todo directivo o empleado que tenga conocimiento de una violación de esta política tiene obligación de denunciarla a la Empresa. Conforme se establece en la Política de Denuncia de Irregularidades y Protección contra Represalias de Cognizant, Cognizant no tolera las represalias contra ninguna persona que presente una denuncia de buena fe por una violación o posible violación de la ley, del Código de Ética ni de otras políticas de Cognizant.

Para informar una posible violación de esta política, Cognizant tiene habilitada la línea de ayuda de ética y cumplimiento (www.cognizant.com/compliance-helpline). De conformidad con la información recibida de la entidad matriz, en 2025 se registran 2 denuncias contra Cognizant España por posible vulneración de derechos humanos. Todas ellas han sido tratadas, y se encuentran cerradas.

10. CORRUPCIÓN, SOBORNO, BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Cognizant España asume y aplica íntegramente la Política Anticorrupción aprobada por la Dirección del grupo Cognizant en enero de 2011, y cuya última actualización está fechada el 4 de mayo de 2023. Aplica a todos los directores, ejecutivos y empleados de todas las entidades, subsidiarias y empresas conjuntas de Cognizant.

Cognizant se compromete a realizar negocios con ética. Se compromete a no pagar nunca sobornos ni actuar de manera corrupta. Este compromiso es una parte central del Código de Ética.

Con el fin de apoyar este compromiso y proteger la reputación de Cognizant la plantilla debe comprender y cumplir con los siguientes principios rectores:

- **Nada de sobornos.** No autorice, ofrezca, prometa ni proporcione nada de valor, incluso un soborno, para obtener negocios o asegurar alguna ventaja en relación con los negocios de Cognizant. No solicite ni acepte sobornos, comisiones ilegales u otros beneficios indebidos.
- **Proporcionar obsequios y entretenimiento con precaución.** Tenga presente los riesgos y restricciones únicos que se aplican a ciertos obsequios o entretenimientos, en especial si está involucrado un funcionario del gobierno. Siga el Procedimiento para obsequios y entretenimiento para conocer los requisitos y restricciones con previa aprobación cuando proporcione algo de valor a cualquier persona ajena a la Empresa, tanto a los destinatarios de entidades gubernamentales como del sector privado.
- **Ninguna contratación preferencial.** No ofrezca ni prometa empleo a, ni contrate a, miembros de la familia de un cliente o de un funcionario del gobierno con el propósito de influir indebidamente en la toma de decisiones de ese funcionario del gobierno. Siga los procedimientos establecidos por nuestro grupo de adquisición de talento para asegurar que solo se contraten candidatos calificados y que se aborden los conflictos de intereses.
- **Mantener los libros y registros con precisión.** Asegúrese de que estén completos y sean exactos los informes de registros de horarios, los informes de viajes y gastos, los balances financieros, la facturación de clientes y otros registros. Los libros y registros de la Empresa deben reflejar correctamente la verdadera naturaleza de todas las transacciones comerciales, sin importar cuán pequeñas sean.
- **Nada de pagos de facilitación.** Prohibimos los pagos de facilitación o los pagos pequeños en efectivo no oficiales a un funcionario del gobierno de bajo nivel con el fin de acelerar las acciones administrativas de rutina, a menos que el asesor jurídico lo apruebe por escrito.

- **Ninguna conducta indebida de terceros.** No podemos permitir que ningún tercero actúe en nuestro nombre de una manera que viole las leyes aplicables o nuestras políticas. Siga el Procedimiento de diligencia debida de terceros de Cognizant antes de contratar a un tercero para que actúe en nombre de Cognizant en los negocios con funcionarios del gobierno; tenga presente el manejo de las relaciones con terceros, incluso la revisión y aprobación de facturas, de hechos o circunstancias que puedan sugerir que el tercero podría actuar de manera indebida.
- **Nada de contribuciones benéficas o patrocinios inapropiados.** Las contribuciones caritativas y los patrocinios pueden presentar riesgos de corrupción si se utilizan para influir de manera indebida en la persona que toma las decisiones en relación con los negocios de Cognizant. Obtenga la previa aprobación previa de hacer contribuciones benéficas o patrocinios y cumpla con nuestro Procedimiento para contribuciones benéficas y patrocinios.
- **Mitigar los riesgos de corrupción en la actividad de fusiones, adquisiciones y empresas conjuntas.** Asegúrese de que se lleve a cabo la diligencia debida anticorrupción adecuada antes de suscribir una empresa conjunta o ingresar a un nuevo mercado y en relación con cada fusión o adquisición. Comuníquese con su contacto legal local o el líder de Ética y Cumplimiento de M&A para obtener asistencia.

Sujeto a las leyes y regulaciones locales, una violación de esta política podría dar lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido. Todo directivo o empleado que tenga conocimiento de una violación de esta política tiene obligación de denunciarla a la Empresa. Conforme se establece en la Política de Denuncia de Irregularidades y Protección contra Represalias de Cognizant, Cognizant no tolera las represalias contra ninguna persona que presente una denuncia de buena fe por una violación o posible violación de la ley, del Código de Ética ni de otras políticas de Cognizant.

Para informar una posible violación de esta política, Cognizant tiene habilitada la línea de ayuda de ética y cumplimiento (www.cognizant.com/compliance-helpline).

Adicionalmente, Cognizant cuenta con una política corporativa para la prevención del blanqueo de capitales, y una política de administración financiera, que aplica a directivos, empleados y terceros que actúan en representación de Cognizant.

De conformidad con la información recibida de la entidad matriz, no se registran denuncias para Cognizant España.



Cognizant España no ha realizado donaciones o patrocinios de actividades de asociaciones o fundaciones en 2025.

11. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Las políticas y acciones para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de las empresas están definidas, llevadas a cabo y controladas por la entidad matriz del grupo Cognizant.

Cognizant elabora un informe de sostenibilidad en el que comunica sus compromisos ESG y los resultados (https://www.cognizant.com/en_us/about/documents/cognizant-2023-sustainability-report.pdf).

Cognizant España no desarrolla ninguna acción específica en materia ambiental, social o relacionada con el gobierno corporativo.

12. PROVEEDORES. SUBCONTRATACIÓN

Cognizant traslada sus valores y requisitos éticos y de respeto de los derechos humanos a su cadena de suministro. El control de dicho cumplimiento se realiza desde la entidad matriz.

Cognizant España tiene implantado un proceso de homologación y alta de proveedores en el que se evalúan los aspectos éticos y de compliance tanto de la empresa como de sus directivos. La evaluación de dichos aspectos se realiza a través de cuestionarios que se remiten al proveedor y al responsable interno del producto o servicio prestado por el proveedor, información que se completa con búsqueda de información a través de otras fuentes. El análisis de la idoneidad del proveedor se realiza a través de la plataforma interna ARIBA. Cognizant España no realiza auditorías de proveedor, pero revisa periódicamente el mantenimiento de las condiciones de homologación.

El departamento de Ethics & Compliance de los servicios centrales corporativos se encargan de evaluar y hacer seguimiento de las cláusulas de los contratos en materia de ética y cumplimiento.

Cognizant España realizó operaciones con sus proveedores por un importe de 13.535.480,49€, un 20,02% más que en el ejercicio anterior.

En su compromiso con la comunidad local, el 94,90% (12.844.907,12 €) de la facturación se realizó a proveedores ubicados en España. Este porcentaje sube hasta el 95,88% si se consideran además los proveedores con sede en Portugal.

Cognizant tiene documentada una política anticorrupción para proveedores.

13. CONSUMIDORES

Quejas y reclamaciones: Cognizant España tiene establecido un procedimiento para evaluar la satisfacción y recoger las quejas y reclamaciones de los clientes.

Por un lado, a través del contacto directo o mediante correo electrónico entre el cliente y el responsable del proyecto en Cognizant España; y por otro lado, a través de una encuesta de satisfacción periódica que se remite al cliente durante la ejecución de los proyectos. Si esa valoración no es positiva, se lanza automáticamente un seguimiento interno, se hace un plan de acción y se vuelve a controlar la satisfacción del Cliente una vez que el plan se ha completado.

En 2025 no se registró ninguna reclamación de clientes.

Seguridad y salud: El producto y servicio de Cognizant España no tiene efectos dañinos para la seguridad y salud de sus clientes. En 2025, Cognizant España no ha registrado ningún daño producido por los productos y servicios realizados en clientes.

Seguridad de la información: Cognizant España tiene aprobadas políticas que garantizan un comportamiento ético por parte de su plantilla en relación con la privacidad y custodia de la información de los clientes, y la adaptación de sus procesos y procedimientos a los requisitos legales establecidos en materia de protección de datos personales.

14. INFORMACIÓN FISCAL Y SUBVENCIONES

Cognizant España está sujeta a las obligaciones fiscales que con carácter general se aplican a las sociedades mercantiles que operan en España. En consecuencia, es sujeto obligado para el pago del impuesto de sociedades y del IVA, así como a practicar las retenciones que la legislación del impuesto sobre la renta de las personas físicas establece en el caso de las retribuciones percibidas por el personal o abonadas a profesionales. Además, está sujeto a los impuestos y tasas municipales y de comunidades autónomas en las que Cognizant España tiene oficina.

Cognizant España paga la totalidad de sus obligaciones fiscales en España.

De acuerdo con la información provisional recogida en las cuentas anuales, Cognizant España obtuvo en 2025 un beneficio antes de impuesto de 8.077.270 euros. Este dato está pendiente del cierre de la auditoría de cuentas, por lo que podría variar. En caso de diferencia, el importe válido es el recogido en el informe de auditoría de cuentas.

INFORMACIÓN FISCAL	2025	2024	2023
Beneficios antes de impuestos	8.077.270 (*)	-3.233.238	4.816.982
Impuesto de Sociedades pagados (**)	1.837.626,21	1.549.528,46	1.680.836,00
Subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00

(*) Dato de resultado no auditado

(**) Impuesto de Sociedades pagado en el ejercicio relativo al resultado obtenido el año anterior

En 2025, Cognizant España pagó 1.837.626,21 € en concepto de impuesto sobre sociedades correspondiente al beneficio alcanzado en el ejercicio 2024, lo que representa un 18,60% más que el impuesto pagado en 2024 relativo al resultado de 2023.

Cognizant España no fue beneficiario en 2025 de subvenciones públicas.

15. VERIFICACIÓN EXTERNA

De acuerdo con lo establecido en la legislación española vigente, Cognizant España ha sometido el presente EINF a la verificación externa de European Quality Assurance (EQA).

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	1. Carta del Director General 2. Introducción 5. Información general sobre la sociedad 6. Modelo de Negocio
Ok. Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	7.1 Aspectos generales 8.1 Relaciones sociales 9. Derechos humanos 10. Corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo 11. Compromiso con el desarrollo sostenible 12. Proveedores. Subcontratación 13. Consumidores
Resultados de las políticas KPIs	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	7.1 Aspectos generales 8.1 Relaciones sociales 9. Derechos humanos 10. Corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo 11. Compromiso con el desarrollo sostenible 12. Proveedores. Subcontratación 13. Consumidores

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
Riesgos a CP, MP y LP	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y</p> <ul style="list-style-type: none"> * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	6.8 Riesgos
Cuestiones medioambientales	Global Medio Ambiente	
	<p>1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;</p> <p>2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;</p> <p>3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	7.1 Aspectos generales
	Contaminación	
	<p>1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente;</p>	7.2 Contaminación 7.5 Cambio climático

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	2.) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Por su actividad, Cognizant España no genera un nivel de contaminación lumínica o por ruido significativa
	Economía circular y prevención y gestión de residuos	
	Economía circular	7.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	
	Uso sostenible de los recursos	
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	7.4 Uso Sostenible de los recursos
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	
	Cambio Climático	
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	7.2 Contaminación 7.5 Cambio climático
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	Protección de la biodiversidad	
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	7.6 Biodiversidad
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	8.2 Empleo 8.3 Organización del trabajo 6.3 Estructura de gobierno y de dirección
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	
	Empleados con discapacidad.	
Organización del trabajo		

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	Organización del tiempo de trabajo	8.3 Organización del trabajo
	Número de horas de absentismo	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	8.7 Igualdad y diversidad
	Salud y seguridad	
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	8.4 Seguridad y salud
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad; desagregado por sexo.	
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	
	Relaciones sociales	
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	8.1 Relaciones sociales
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	
	Formación	
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	8.5 Formación
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	Accesibilidad universal	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	8.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
	Igualdad	
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	8.7 Igualdad y diversidad
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	9. Derechos humanos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	<p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;</p> <p>La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;</p> <p>La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;</p> <p>La abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	
Corrupción y el soborno	<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;</p> <p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,</p> <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	10. Corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
Sociedad	<p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</p> <p>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;</p>	11. Compromiso con el desarrollo sostenible

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	
	Subcontratación y proveedores	
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	12. Proveedores. Subcontratación
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	
	Consumidores	
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	13. Consumidores
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	
	Información fiscal	
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	14. Información fiscal y subvenciones

16. TABLA DE CONTENIDOS

ÁMBITO	REQUISITO LEY 11/2018	APARTADO EINF
	Subvenciones públicas recibidas	